

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000819092
Fecha Radicado: 2018-09-26 11:50:07
Anexos: 7 FOLIOS.



Bogotá, D.C., lunes 24 de septiembre de 2018.

Señores
Instituto para la Evaluación de la Educación - ICF
Subdirección financiera y contable
Ciudad

GENERALES



No. 20182000819102
Fecha Radicado: 2018-09-26 11:50:41
Anexos: 7 FOLIOS.



Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 381 de 2018

Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 381 de 2018:



- Copia G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Carta de solicitud disminuciones

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Nixon Sebastian Escobar Rivera

C.C. 1.070.330.737 de El Colegio, Cundinamarca.

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 381, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.


1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	NIXON SEBASTIAN ESCOBAR RIVERA		C.C. / C.E. No.:	1.070.330.737	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/09/2018	Hasta	30/09/2018	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	381	Fecha de inicio	17/08/2018	Fecha de terminación	15/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios profesionales como desarrollador junior de software para apoyar la Subdirección de desarrollo de aplicaciones en el desarrollo de nuevas funcionalidades en los módulos del Sistema de Procesos Integrados de Gestión Misional del Icfes – PRISMA y/o mantenimiento sobre las ya existentes”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIESCISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PERSOS (\$16.800.000) M/CTE , precio correspondiente a 21,5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DOS MILLONES CIENTO MIL (2.100.000) PESOS M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PERSOS (\$14.700.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se hasta el 15 de diciembre de 2018, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 17 de AGOSTO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 22 de AGOSTO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 381. • Que se ejecutó el contrato. 				


3. INFORMACIÓN FINANCIERA

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1. Un primer pago de DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE correspondientes al mes de agosto, 2. tres pagos mensuales de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE correspondientes a los meses de septiembre a noviembre y 3. un último pago de DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE correspondiente al mes de diciembre. Pagos que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales."</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
1	2708/2018	Contrato de Prestación de Servicios No. 381 - 2018 del 15 de agosto de 2018 – Pago 1	\$2.100.000									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		x										
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación: 1. Aplicar el procedimiento de desarrollo de software establecido en el Sistema de Gestión de Calidad del Icfes, cumpliendo los lineamientos de la guía de estilo y usabilidad establecidos para el desarrollo de sistema de información</p> <p>Actividades: Desarrollo historias de usuario -1235 (Selección examen y convocatoria desde el módulo de Inscripción), -1236, (Modificaciones Reporte de Resultados Avancemos 4°,6° y 8° WEB) y -1244 (Modificaciones reporte de resultados excel avancemos 468 2° aplicación), -solución incidencias modulo inscripción.</p> <p>Evidencias: \\ICFESSERV5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\Evidencias\DesarrolloHU\HU1235 http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3832?tab=tests \\ICFESSERV5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\Evidencias\DesarrolloHU\HU1236 http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3846?tab=tests \\ICFESSERV5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\Evidencias\DesarrolloHU\HU1244 http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3874?tab=tests</p>	100%
2	<p>Obligación: 2. Apoyar el análisis y diseño de los requerimientos funcionales y/o técnicos asignados.</p> <p>Actividad: - Refinamiento y planeación requerimientos Sprint 9 – Release 4, -Refinamiento Sprint 10 – Release 4, -Daily diario durante el desarrollo del Sprint</p> <p>-1235 (Selección examen y convocatoria desde el módulo de Inscripción), -1236, (Modificaciones Reporte de Resultados Avancemos 4°,6° y 8° WEB) y -1244 (Modificaciones reporte de resultados excel avancemos 468 2° aplicación),</p> <p>Evidencias: \\icfesserv5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\Evidencias\Reuniones http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3832?tab=tests http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3846?tab=tests http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3874?tab=tests</p>	100%
3	<p>Obligación: 3. Desarrollar los componentes de software asignados siguiéndolas directrices establecidas en las arquitecturas de solución y cumplimiento con el diseño definidos.</p> <p>Actividad: Desarrollo historias de usuario -1235 (Selección examen y convocatoria desde el módulo de Inscripción), -1236, (Modificaciones Reporte de Resultados Avancemos 4°,6° y 8° WEB) y -1244 (Modificaciones reporte de resultados excel avancemos 468 2° aplicación), -solución incidencias modulo inscripción.</p> <p>Evidencias: \\ICFESSERV5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\Evidencias\DesarrolloHU</p>	100%
4	<p>Obligación: 4. Realizar la ejecución de los planes de pruebas unitarias y funcionales que garanticen la</p>	100%

	<p>operación correcta de los componentes de software desarrollaos y entregar informes con los resultados.</p> <p>Actividad: Pruebas historias de usuario</p> <p>-1235 (Seleccionar examen y convocatoria desde el módulo de Inscripción),</p> <p>-1236, (Modificaciones Reporte de Resultados Avancemos 4°,6° y 8° WEB) y</p> <p>-1244 (Modificaciones reporte de resultados excel avancemos 468 2° aplicación),</p> <p>Evidencias:</p>	
	<p>\\ICFESSERV5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\Evidencias\Pruebas\HU1235</p> <p>\\ICFESSERV5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\Evidencias\Pruebas\HU1236</p> <p>\\ICFESSERV5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\Evidencias\Pruebas\HU1244</p> <p>http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3832?tab=tests</p> <p>http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3846?tab=tests</p> <p>http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3874?tab=tests</p>	
5	<p>Obligación:</p> <p>5. Realizar los mantenimientos correctivos y adaptativos sobre las funcionalidades asignadas</p> <p>Actividad: Solución de issues modulo Inscripción modalidad Inscripción – Recaudo y Recaudo – Inscripción, solución issues HU 1235, 1236 y 1244.</p> <p>Evidencias:</p> <p>\\ICFESSERV5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\Evidencias\Issues</p>	100%
6	<p>Obligación:</p> <p>6. Mantener actualizado en repositorio de código fuente para las funcionalidades desarrolladas o las que son objeto del manteamiento.</p> <p>Actividad: Actualización y creación de nuevo código para las historias de usuario 1235,1236 y 1244</p> <p>Evidencias:</p> <p>\\ICFESSERV5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\Evidencias\ActualizacionRepositorio</p>	100%
7	<p>Obligación:</p> <p>7. Reportar las actividades ejecutadas en la herramienta que la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones indique para tal fin</p> <p>Actividad: Registro de actividades herramienta ICESCRUM</p> <p>-Historia de usuario 1235</p> <p>-Historia de usuario 1236</p> <p>-Historia de usuario 1244</p> <p>Evidencias:</p> <p>\\icfesserv5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\Evidencias\IceScrum</p> <p>http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3832?tab=tests</p> <p>http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3846?tab=tests</p> <p>http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3874?tab=tests</p>	100%
8	<p>Obligación:</p> <p>8. Elaborar informes sobre el estado de avance de las funcionalidades desarrolladas.</p> <p>Actividad: Dayli diario con todo el equipo de trabajo.</p> <p>\\icfesserv5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\Evidencias\Reuniones</p>	

9	<p>Obligación: 9. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos previa aprobación por parte de la supervisión, la cual debe venir acompañada de un informe de ejecución del contrato y demás documentos requeridos por la Subdirección Financiera y Contable de la entidad. Actividad: Realización del presente informe Evidencias: \\icfesserv5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\DocumentacionPago</p>	100%
10	<p>Obligación: 10. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al Icfes para que se adopten las medidas necesarias. Actividad: Se cumplió a cabalidad la obligación durante el periodo.</p>	100%
11	<p>Obligación: 11. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios. Actividad: Se cumplió a cabalidad la obligación durante el periodo.</p>	100%
12	<p>Obligación: 12. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social e integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos \\icfesserv5\nescobar@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago2\DocumentacionPago\Agosto</p>	100%
13	<p>Obligación: 13. Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el Icfes mediante la resolución N° 141 del 21 de febrero de 2013. Actividad: Se cumplió a cabalidad la obligación durante el periodo.</p>	100%
14	<p>Obligación: 14. Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual. Actividad: No se ejecutaron actividades en el periodo.</p>	

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

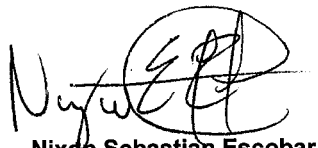
El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(24)** de **(septiembre)** de **(2018)**



Nixon Sebastian Escobar
Rivera
(Contratista)

Elaboró



Andrea Yolima Rojas Castro
(Apoyo a la supervisión)

Revisó



Marcela Cañón Vargas
(Subdirectora de desarrollo
de aplicaciones)

Aprobó

**CUENTA DE COBRO
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**

DEBE A:

**NIXON SEBASTIAN ESCOBAR RIVERA
C.C. No. 1.070.330.737 de El Colegio, Cundinamarca
Régimen Simplificado**

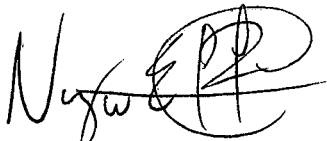
LA SUMA DE: \$ 4'200.000 CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: *"Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo, del proyecto PRISMA"* según el contrato de prestación de servicios No. 381 del 17 de agosto de 2018. Pago N° 2.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA PERSONAL

Cuenta: No. 24081126611 (Ahorros)
Banco: Banco Caja Social
Nombre: Nixon Sebastian Escobar Rivera
Cédula: 1.070.330737 de El Colegio, Cundinamarca



**NIXON SEBASTIAN ESCOBAR RIVERA
C.C. 1.700.330.737 de El Colegio, Cundinamarca.
Bogotá D.C., lunes 24 de septiembre de 2018**

Bogotá, D.C., lunes 24 de septiembre de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

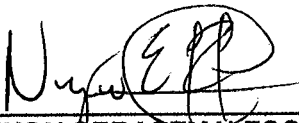
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



NIXON SEBASTIAN ESCOBAR RIVERA
C.C. 1.070.330.737 de El Colegio, Cundinamarca

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
CC 1070330737	ESCORBAR RIVERA NIXON SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
Exonerado SENA e ICBF	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	No
	8477584		
Dirección		Ciudad-Departamento	Telefono
Carrera 56 No 187-36		BOGOTA-BOGOTA D.E.	8477584

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2018-09	9484051675	1	2018/10/09
Pensión	Pago	Planilla	Pago
371155365			2018/09/21
Banco		Valor	
BANCO CAJA SOCIAL		\$487,600	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1070330737	ESCORBAR RIVERA NIXON SEBASTIAN	230301	30	\$1,680,000	\$268,800	EP5044	30	\$210,000	\$210,000	14-18	30	\$1,680,000	\$8,800	50	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,680,000	\$268,800			\$210,000	\$210,000			\$1,680,000	\$8,800			\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800	
PORVENIR	230301	800,724,808	8	1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800	
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000	
MEDIMAS EPS	EP5044	901,097,473	5	1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000	
TOTAL				1	\$487,600	\$0	\$0	\$487,600	